

PROFEPA

PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCION AL AMBIENTE

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

DELEGACIÓN PUEBLA

INFORME VIÁTICOS

FECHA: miércoles, 01 de noviembre de 2017

RFC: REFH720907AD5

DATOS DEL COMISIONADO

REYES

FERNANDEZ

HECTOR

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: INSPECCIÓN INDUSTRIAL

No. de empleado: 1970

Nivel y Puesto: PQ1 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a:

SAN LUIS ATEXCAC, MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, ESTADO DE PUEBLA

Durante los días: 25 AL 26 DE OCTUBRE DE 2017

Con el objeto de: CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.1.4/3073/17	25 DE OCTUBRE DE 2017 RECORRIDO EN, SAN LUIS ATEXCAC, MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, ESTADO DE PUEBLA, OERNOCTANDO EN LA SITIO 26 DE OCTUBRE DE 2017 MINUTA DE TRABAJO EN, SAN LUIS ATEXCAC, MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, ESTADO DE PUEBLA	25-oct	26-oct	1.50	625.00	937.50
TOTAL						937.50

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASSETAS	0.00

SUMA VIÁTICOS + PASAJES

\$ 937.50

IMPORTE EN LETRA:

NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

ING. HECTOR REYES FERNÁNDEZ
INSPECTOR DEL AREA DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

Vo.Bo.

ING. J.T. ROBERTO RODRIGUEZ VELEZ
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

Vo.Bo.

LIC. LUZ ELENA MEZA RUBÍN
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA

SIN TEXTO



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

"La Ley al Servicio de la Naturaleza"

OFICIO DE COMISIÓN No. PFFPA/27.2/2C.27.1.4/ 3073 / 17

Puebla, Pue., a

C. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
P R E S E N T E.

24 OCT 2017

Por medio del presente se le comisiona del 24 al 31 de Octubre del año en curso, para que realice actos de Inspección en Materia de Impacto Ambiental a la empresa TRITURADOS TRIZAC Y/O JOSÉ JULIO FLORES GUTIÉRREZ UBICADO EN: KM. 8.2 CARRETERA ZACATEPEC S/N, SAN LUIS ATEXCAC, MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, ESTADO DE PUEBLA. y en materia de residuos peligrosos a las empresas ALIMENTOS EUROPEOS FINOS, S. DE R.L. C.V., UBICADO EN CARRETERA FEDERAL PUEBLA TEHUACAN 414, SAN SALVADOR CHACHAPA, MUNICIPIO DE AMOZOC, ESTADO DE PUEBLA, ARGENTUM TEXTIL, S. DE R.L. C.V., UBICADO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA NUMERO 801 COLONIA EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA, INDUSTRIAL DE ACERO Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., UBICADO EN CALLE REVOLUCION NUMERO 3 SANCTORUM MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, ESTADO DE PUEBLA, así como de otras actividades que por su importancia fueran turnadas fuera de este programa, para lo cual deberá de disponer de Vehículo Oficial CHEVY-MONZA de color blanco placas TZY3686 o algún otro vehículo disponible con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

24 OCT 2017

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGE

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

C.C.P.-Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
BIOL'MBB/TJTRRV/THRF

SIN TEXTO

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 01 de Noviembre de 2017

Consecutivo por Área: Sin Numero

Jefe Inmediato: ING.J.T. ROBERTO RODRIGUEZ VELEZ
Area de adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL
Comisionado: ING. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ

Período: 24-26 de Octubre 2017 (HORARIO DE 09:00 A 18:30 HRS.)
Lugar: RECORRIDO EN SANCTORUM MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO SAN LUÍS ATEXCAC,
MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, ESTADO DE PUEBLA.

Objeto de la comisión realizar actos y visitas de Inspección en Materia de Impacto Ambiental a la empresa TRITURADOS TRIZAC Y/O JOSÉ JULIO FLORES GUTIÉRREZ UBICADO EN: KM. 8.2 CARRETERA ZACATEPEC S/N, SAN LUÍS ATEXCAC, MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, ESTADO DE PUEBLA, y en materia de residuos peligrosos a las empresas ALIMENTOS EUROPEOS FINOS, S. DE R.L. C.V., UBICADO EN CARRETERA FEDERAL PUEBLA TEHUACAN 414, SAN SALVADOR CHACHAPA, MUNICIPIO DE AMOZOC, ESTADO DE PUEBLA, ARGENTUM TEXTIL, S. DE R.L. C.V., UBICADO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA NUMERO 801 COLONIA EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA, INDUSTRIAL DE ACERO Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., UBICADO EN CALLE REVOLUCION NÚMERO 3 SANCTORUM MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, ESTADO DE PUEBLA de acuerdo a lo ordenado en el oficio de comisión PFPA/27.2/2C.27.1.4/3073/17 de fecha 24 de octubre de 2017.

Síntesis: El día 24 de Octubre de 2017, siendo las 16:30 horas y con el Objeto de realizar la inspección en la empresa denominada INDUSTRIAL DE ACERO Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., Ubicada en Calle Revolución Número 3 Sanctorum Municipio de Cuautlancingo, Estado De Puebla, la cual se ubicó previamente, el personal actuante se apersono en las instalaciones de la empresa llamando en el portón de acceso por repetidas ocasiones no atendiendo al personal actuante ninguna persona y dado que nadie se encontraba en el predio, fue imposible realizar la visita de inspección, por lo que se procedió a esperar a que alguna persona atendiera el llamado pero después de las 18:05 horas del día 24 de Octubre de 2017, y ante la imposibilidad de realizar la inspección se procede a abandonar el domicilio sin que persona alguna se presentara en éste.

El día 25 de Octubre de 2017, siendo las 10:40 horas se procede a realizar el traslado a la localidad de San Luís Atexcac, Municipio de Guadalupe Victoria, Estado de Puebla, donde se ubica la empresa TRITURADOS TRIZAC Y/O JOSÉ JULIO FLORES GUTIÉRREZ donde se procedió a rastrear a la empresa recorriendo las áreas ubicadas en las coordenadas geográficas latitud Norte 19°19'16.27" y en longitud Oeste 97°29'1.41" la franja donde se encuentran las minas de extracción de materiales pétreos preguntando en varias empresas ubicadas en la zona y que refieren desconocer la empresa buscada y al no ubicar a la empresa TRITURADOS TRIZAC Y/O JOSÉ JULIO FLORES GUTIÉRREZ dado que el C. JOSÉ JULIO FLORES GUTIÉRREZ no es persona conocida en la región, por lo que se procede a buscar a las Autoridades de localidad de San Luís Atexcac, Municipio de Guadalupe Victoria, Estado de Puebla, localizando al juez de paz C. Jose Arnulfo Arguello persona que refiere desconocer ésta empresa por lo se continua con el rastreo de la empresa, recorriendo las áreas ubicadas en la zona localizando a la C. Vicenta Hernández Tecuanhuehue quien es vecina de la zona y quien refiere poder ubicar a este inspector en las áreas de la empresa, la cual se ubica en las coordenadas geográficas latitud Norte 19°18'50.12" y en longitud Oeste 97°29'24.44" por lo que se procede a constituirnos en las áreas de ésta zona siendo las (17:45) Diecisiete Horas con cuarenta y cinco minutos día 25 de Octubre de 2017, el inspector de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente el C. Héctor Reyes Fernández, me constituí en el área que ocupa la empresa denominada TRITURADOS TRIZAC Y/O JOSÉ JULIO FLORES GUTIÉRREZ se le solicita a la C. Vicenta Hernández Tecuanhuehue que el representante legal o persona interesada, espere en las instalaciones de la empresa TRITURADOS TRIZAC Y/O JOSÉ JULIO FLORES

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 01 de Noviembre de 2017

Consecutivo por Área: Sin Numero

GUTIÉRREZ UBICADO EN: KM. 8.2 CARRETERA ZACATEPEC S/N, SAN LUÍS ATEXCAC, MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, ESTADO DE PUEBLA, a las (10:00) Diez Horas con cero minutos del día 26 del Mes de Octubre de 2017 Terminando las actividades a las 18:30 horas del día 25 del Mes de Octubre del año Dos Mil Diecisiete, pernoctando en la zona.

El día 26 de Octubre de 2017, En el Municipio de Guadalupe Victoria, en el Estado de Puebla, siendo las (10:00) Diez Horas con cero minutos del día 26 de Octubre de 2017, el inspector de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente el C. Héctor Reyes Fernández, me constituí en el área que ocupa la empresa TRITURADOS TRIZAC Y/O JOSÉ JULIO FLORES GUTIÉRREZ UBICADO EN: KM. 8.2 CARRETERA ZACATEPEC S/N, SAN LUÍS ATEXCAC, MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, ESTADO DE PUEBLA y sin número telefónico, cerciorándose el inspector de que es el establecimiento visitado por verificación ocular del lugar en el que se encuentran las instalaciones de la empresa visitada, así mismo el personal se presenta con el objeto de dar cumplimiento a la orden de inspección número No. PFPA/27.2/2C.27.1.2/3077/17 de fecha 24 de Octubre de 2017, expedida por el Biol. Mario Barrera Bojorges Delegado en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, por medio de la cual se ordena realizar Visita de inspección ordinaria a TRITURADOS TRIZAC Y/O JOSÉ JULIO FLORES GUTIÉRREZ UBICADO EN: KM. 8.2 CARRETERA ZACATEPEC S/N, SAN LUÍS ATEXCAC, MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, ESTADO DE PUEBLA misma que fue exhibida al C. Vicenta Hernández Tecuanhuehue persona que atiende la diligencia.

Asimismo, en este momento se exhibió a la compareciente la Orden de visita de inspección ordinaria mencionada, en este momento La compareciente manifiesta que la empresa ha dejado de funcionar desde hace aproximadamente 3 años y las instalaciones se encuentran vacías y la empresa fuera de operación, hecho que se observa en el recorrido por las instalaciones, Derivado de lo anterior y para no vulnerar las garantías de la visitada dado que se observa las instalaciones abandonadas el inspector está imposibilitado a realizar la inspección ordenada bajo el oficio No. PFPA/27.2/2C.27.1.2/3077/17 de fecha 24 de Octubre de 2017, expedido por el Biol. Mario Barrera Bojorges Delegado en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para realizar una visita de inspección en materia de Impacto Ambiental. Una vez cumplido el objeto de la presente diligencia, se da por concluida, la actuación, a las (12:00) Doce horas del día (26) veintiséis de Octubre de dos mil diecisiete, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y se procede a dirigirme a la empresa Alimentos Europeos Finos, S. de R.L. C.V., ubicado en Carretera Federal Puebla Tehuacán 414, San Salvador Chachapa, Municipio de Amozoc, Estado de Puebla arribando a las 17:30 a las instalaciones de la empresa aproximadamente.

CONCLUSIÓN: Se dio cumplimiento al oficio de comisión oficio de comisión PFPA/27.2/2C.27.1.4/3073/17 de fecha 24 de octubre de 2017.

RESULTADOS OBTENIDOS: Se puede observar las instalaciones abandonadas de la empresa TRITURADOS TRIZAC Y/O JOSÉ JULIO FLORES GUTIÉRREZ UBICADO EN: KM. 8.2 CARRETERA ZACATEPEC S/N, SAN LUÍS ATEXCAC, MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, ESTADO DE PUEBLA pero se sugiere continuar con el proceso de vigilancia en la zona por el posible aprovechamiento clandestino de material pétreo.

ATENTAMENTE

ING. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ

Vo.Bo.

ING. ROBERTO RODRIGUEZ VELEZ